



**VISTO**

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 44/2002, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el área Relatividad General y Gravitación (código interno 32/01).

**CONSIDERANDO**

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, **-Dr. Gustavo Daniel DOTTI-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Carlos N. KOZAMEH, Osvaldo M. MORESCHI y Reinaldo J. GLEISER, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 44/2002.-

**ARTÍCULO 2°.-** Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- al **Dr. Gustavo Daniel DOTTI** (legajo 31262), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el área Relatividad General y Gravitación (código interno 32/01), desde el 1ro. de julio de 2002 y por el plazo reglamentario de tres años.-

**ARTÍCULO 3°.-** El personal designado precedentemente tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS.-**